

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se otorga trámite de audiencia a las entidades que se indican a continuación, en el proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 8 de junio de 2011, por la que se regulan las bolsas de trabajo del personal funcionario interino y se establecen las bases reguladoras de dicho personal.*

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, a la Asociación Piensa Volens y al sindicato SADI, en el trámite de audiencia otorgado en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del proyecto de Orden mencionado en el título de esta Resolución, se comunica que dicho proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla), concediendo un plazo de siete días hábiles, dado que el proyecto se tramita por el procedimiento de urgencia, contados a partir del siguiente de la publicación de la presente Resolución, para formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Sevilla, 23 de mayo de 2013.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.